

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA ARICACORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en el Km 24 Vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **ARICACORP S.A.**, esto es la señora, Romero Rodriguez Maria Auxiliadora propietario de 4996 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Aguirre Troya Maria Augusta propietaria de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión la Sra. Maria Auxiliadora Romero Rodriguez y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía Sr. Max Abel Aguirre Troya y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta **el primer punto del orden del día**. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017 Se pasa a conocer **el segundo punto del orden del día**. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Se pasa a conocer **el Tercer punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2017

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) MAX ABEL AGUIRRE TROYA - Secretario de la Junta - Representante Legal (F), MARIA AUXILIADORA ROMERO RODRIGUEZ Presidente - Accionista (F)

Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la que se encuentra en el libro de actas a mi cargo. Guayaquil, Febrero 14 de 2018.

*MariaAuxiliadoraRomeroRodriguez*  
MARIA AUXILIADORA ROMERO RODRIGUEZ  
Presidente de la Junta -Accionista

*MaxAbelAguirreTroya*  
MAX ABEL AGUIRRE TROYA  
Secretario de la Junta - Representante Legal